



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2021, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 28 de enero de 2021, BOE de 19-02-2021, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Equipamientos Náuticos, Grupo III, con destino en la Escuela Superior de la Marina Civil de la Universidad de Oviedo.

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 18 de mayo de 2021 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocado por Resolución de fecha 28 de enero de 2021, de la Universidad de Oviedo, para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista en Equipamientos Náuticos, Grupo III, puesto con número de orden 375 de la RPT, con destino en la Escuela Superior de la Marina Civil de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 5.1 de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.—Ratificar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición libre, propuesta por la Comisión Calificadora, que se acompaña como anexo.

Segundo.—Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en el lugar, fecha y hora que se indican a continuación:

Lugar: Aula n.º 9, Escuela Superior de Marina Civil-Campus Universitario de Gijón.

Fecha: 22 de junio de 2021.

Hora: 16:00 horas.

El llamamiento será único, dando comienzo por la letra "B". En el supuesto de que no existan aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "B", el orden de actuación se iniciará por aquellos por cuyo primer apellido comience por la letra "C", y así sucesivamente, como indica la base 8.1 de la convocatoria, y los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o acreditación equivalente, bolígrafo y mascarilla.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 19 de mayo de 2021.—El Rector.—Cód. 2021-05382.

Anexo

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTOS NÁUTICOS, GRUPO III, CON DESTINO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE LA MARINA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2021, BOE DE 19 DE FEBRERO DE 2021)

Relación de aspirantes admitidos

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***4723**	GONZÁLEZ ANTUÑA, SARA
2	***6579**	MARTÍNEZ FRANCO, PEDRO ANTONIO
3	***8895**	SERANTES DÍAZ, MIGUEL ÁNGEL

Relación de aspirantes excluidos: No hay aspirantes excluidos.